





Prácticas y experiencias desde la reinserción social

Coordinadores:

Deirdré Bazán Mayagoitia
Alejandro Vázquez Martínez

Alexandra Vásquez Reyes
Deirdré Bazán Mayagoitia
Tenda Di Cristo
Jorge González Rodríguez
Alejandro Vázquez Martínez
Agustina Merino García

DO SSI ER

Prácticas y experiencias desde la

reinserción social

Norma Yrasema Deirdré Bazán Mayagoitia*
Alejandro Ernesto Vázquez Martínez**



La reinserción social es una problemática que comúnmente se aborda desde espacios que se distinguen por la especialización. Generalmente, se

trata de aproximaciones que de ninguna manera permiten la participación efectiva de la ciudadanía. Sin embargo, los mecanismos que conlleva la reinserción son relevantes para las y los ciudadanos, puesto que entrañan un tipo de control social, una vía coercitiva que el Estado utiliza para responder a los conflictos derivados de los delitos. Esta es una de las razones que impulsan la publicación de este dossier.

La iniciativa surge de la Comisión de Reinserción Social de Ciudad Juárez, en particular, de la subcomisión de investigación. Nuestro propósito central

es la divulgación del quehacer y las experiencias que se producen en el contexto de la reinserción en el estado de Chihuahua.

El primer artículo que presentamos, “Cómo se vive la reinserción social”, es el valioso testimonio que ofrece la joven universitaria Alexandra Vásquez; en su texto se pueden apreciar claramente las circunstancias e implicaciones presentes en una adolescente en conflicto con la ley y las relaciones entre amistades, familiares, escuela y centro de reinserción. La narrativa de Alexandra nos adentra en el cúmulo de sentimientos y emociones que enfrentó durante y después de su proceso de internamiento; sus vivencias muestran la importancia de compartir el testimonio como forma de apartarse de la vergüenza, y la valentía que se requiere para continuar en el camino a pesar de sentirse juzgada por las personas que integramos esta sociedad.

* Docente investigadora en la UACJ.

** Docente investigador en la UACJ.

En el segundo artículo, denominado “Reinserción social e invisibilidad. Políticas para personas privadas de la libertad”, Deirdré Bazán Mayagoitia presenta un panorama que aborda la indiferencia o poco interés social por las personas privadas de la libertad y sus procesos de reinserción, esto desde los ámbitos normativos, académicos, empresariales, sociales y familiares. Por ello, de manera propositiva se enuncian cuatro planteamientos que abonan a la profundización del análisis y reflexión sobre el tema y que pueden servir como base para acabar con la indiferencia gubernamental y la invisibilidad social.

En el tercer artículo, escrito desde la asociación civil Tenda Di Cristo, se nos comparte el funcionamiento del programa Yo Soy Rediseño Social, cuyo propósito principal es incrementar las oportunidades de inclusión socioeducativa y laboral de sus participantes, quienes en algunos casos están en proceso de reinserción. El texto permite profundizar sobre la metodología del programa y los logros alcanzados en seis años, sobre todo desde una perspectiva de derechos humanos. Asimismo, ofrece una visión precisa de las actividades que se llevan a cabo, las colaboraciones que han desarrollado con otros actores sociales y, también, los retos que enfrentan para que el impacto sea mayor.

Jorge González Rodríguez, a través de su texto “Reinserción social, un derecho olvidado”, reflexiona sobre los retos que enfrentan las personas que han estado privadas de la libertad, aun

después de cumplir su sentencia. También lo hace desde el ejercicio de la docencia y manifiesta el desconocimiento de la reinserción social por parte del estudiantado. De la misma manera, el autor enfatiza la importancia de sensibilizarnos y sumar diferentes grupos sociales en el proceso de reinserción.

El artículo “De la reintegración a la amnistía: Apuntes para la pacificación”, Alejandro Vázquez analiza la correlación entre las políticas de reintegración social y la propuesta de pacificación anunciada a principios del actual periodo de gobierno federal, subrayando las contradicciones y retos a los que nos enfrentamos como ciudadanía, así como la necesidad de cuestionarnos nuestros supuestos, saberes y prejuicios.

Finalmente, Agustina Merino presenta una visión sobre la base de la experiencia personal en su trabajo con personas privadas de la libertad, entre otras cuestiones destaca la diferencia de laborar con personas adultas y con personas adolescentes, sobre todo por la relación entre padres y madres de las personas privadas de la libertad que se hallan en la adolescencia y la responsabilidad que, según la autora, asume el Estado.

Esperamos que este ejercicio aporte claridad sobre el complejo fenómeno de las personas que se hallan en condiciones de encierro, particularmente sobre las rutas que siguen en construcción desde diversos ámbitos de la sociedad civil, de las instituciones estatales y la academia. 